

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VERACRUZ.
2018-2021



ACTA DE FALLO

QUE SE LEVANTA EN LA CIUDAD DE TEQUILA, VERACRUZ; SIENDO LAS 11:00:00 AM DEL DÍA 11 de julio de 2019, REUNIDOS EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NUMERO TE/INV/FISDMDF/2019301680022, PARA EL CONCURSO RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN EL BARRIO DE TEPAPALOTLA, POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VERACRUZ, LOS C.C. C. ING. ALBERTO JORGE MORALES JÁCOME Y C. C.P. FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, CONTRALOR MUNICIPAL; ASI COMO LOS PARTICIPANTES DENOMINADOS:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA ARTECCO S.A. DE C.V.	ARQ. AGUSTÍN CORTÉS MALDONADO
RAMÍREZ CORONA GONZALO	GONZALO RAMÍREZ CORONA
HERNÁNDEZ MORALES ADRIANA	ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

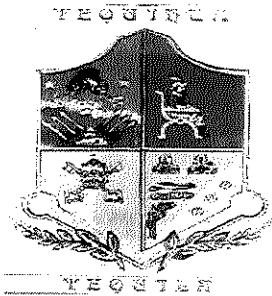
PARA EFECTO DE DAR A CONOCER EL FALLO EN ATENCIÓN A LOS ARTÍCULOS 34 PÁRRAFO II, 49 Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS No. TE/INV/FISDMDF/2019301680022, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PUBLICA DE NOMINADA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN EL BARRIO DE TEPAPALOTLA EN LA COMUNIDAD DE TEPAPALOTLA, MUNICIPIO DE TEQUILA, VERACRUZ, LA CUAL SE ENCUENTRA COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADA EN EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE FECHA 19 de marzo de 2019 MEDIANTE ACTA DE CABILDO.

ACTO QUE PRESIDE EL ING. ALBERTO JORGE MORALES JÁCOME DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, SERVIDOR PUBLICO FACULTADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN XVII, 73 BIS Y 73 TER, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SEGÚN NOMBRAMIENTO QUE LE FUE CONFERIDO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JAVIER MISSAEL GARCÍA ZEPAHUA.

ATENDIENDO A LO ANTERIOR Y DESPUES DE SER AVALADAS LAS PROPOSICIONES EN SUS CUALIDADES TECNICAS Y ECONOMICAS Y DE ACUERDO AL DICTAMEN CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, "EL H. AYUNTAMIENTO" DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS CON LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, ES LA EMPRESA CONSTRUCTORA ARTECCO S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C.ARQ. AGUSTÍN CORTÉS MALDONADO POR UN MONTO DE \$ 727,633.48 (SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 48/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO.

EN CONSECUENCIA SE DA EL FALLO A SU FAVOR Y SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL 15 de julio de 2019 Y FECHA DE TERMINACIÓN EL 17 de septiembre; ASIMISMO SE ACLARA QUE ESTE FALLO SURTE EFECTOS DE NOTIFICACION EN FORMA, POR LO CUAL SE OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES SIGUIENTES AL DE LA FECHA DE ADJUDICACION, ESTE ACTO SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL.

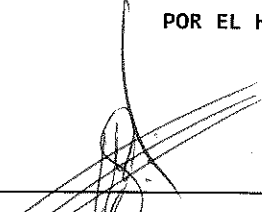
SIENDO LAS 11:27:00 AM. DEL DIA DE SU INICIO SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



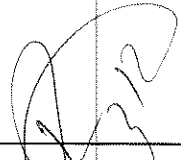
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VERACRUZ.
2018-2021



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VER.

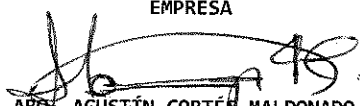


ING. ALBERTO JORGE MORALES JÁCOME
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS




C.P. FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL


POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA


ARO AGUSTÍN CORTÉS MALDONADO
CONSTRUCTORA ARTECCO S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

EMPRESA:


GONZALO RAMÍREZ CORONA
RAMÍREZ CORONA GONZALO
REPRESENTANTE LEGAL

EMPRESA:


ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES
HERNÁNDEZ MORALES ADRIANA
REPRESENTANTE LEGAL